



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 48654

Minas, 26 de agosto de 2020.

RESOLUCIÓN N° 165/2020.

Visto: la renuncia del Sr. Gustavo Risso al cargo de Edil de esta Junta Departamental, adoptada en Resolución N° 124 de fecha 13 de julio del año 2020.

Considerando: que el Sr. Gustavo Risso integraba la Comisión Especial Pro - CURE en calidad de suplente del Sr. Edil Luis Carresse.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Designase al Sr. Edil Julio Fungi como suplente de la Comisión Especial Pro - CURE.
- En virtud de lo anteriormente expuesto, la comisión quedará integrada de la siguiente manera: Andrea Aviaga, suplente Pablo Hernández; Juan Frachia, suplente Mauro Álvarez, Luis Carresse, suplente Julio Fungi.
- Notifíquese al señor edil designado como integrante.


Graciela Cmpiérrez Bolis
Secretario




Oscar Villalba Luzardo
Presidente